

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 379** *Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las universidades deberán ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y, en este caso, en el «Diario Oficial de Galicia» («DOG»); del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas; y según el artículo 26 del Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Este Rectorado resuelve:

Publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales por la Universidad de Vigo, que se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Vigo, 19 de diciembre de 2011.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECOSISTEMAS TERRESTRES, USO SOSTENIBLE E IMPLICACIONES AMBIENTALES****Rama de Conocimiento: Ciencias**

Universidades participantes: Vigo

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	9
Optativas	33
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Máster	18
Créditos Totales	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulo
Herramientas de Búsqueda y Manejo Bibliográfico. Como Escribir una Publicación Científica.	3	Obligatoria.	Introducción a la Actividad Investigadora.
Diseño de Experimentos.	3	Obligatoria.	
Análisis y Tratamiento de Datos.	3	Obligatoria.	
Biología de la Reproducción en Plantas Superiores: Su Implicación en la Distribución.	3	Optativa.	Ecosistemas Terrestres: Desarrollo y Producción Vegetal.
Fisiología de las Plantas en Condiciones Adversas: Implicaciones en el Desarrollo Vegetal.	3	Optativa.	
Cambio Global: Metabolismo del Carbono y del Nitrógeno en las Plantas, Sumideros de Carbono.	3	Optativa.	
Microorganismos Rizosféricos: Biofertilización, Bioprotección y Biorremediación.	3	Optativa.	Ecosistemas Terrestres: Microorganismos y Microfauna del Suelo.
Simbiosis Vegetal: Micorrizas y Agricultura Sostenible.	3	Optativa.	
Acondicionamiento de Residuos para su Uso en Ecosistemas Terrestres.	3	Optativa.	
El Suelo como Componente Medioambiental.	3	Optativa.	Ecosistemas Terrestres: Interacciones Suelo-Planta.
Contaminación del Suelo.	3	Optativa.	
Recuperación de Suelos Degradados: Uso de Tecnosuelos y Fitorremediación.	3	Optativa.	
Gestión y Manejo Sostenible de Ecosistemas Terrestres.	3	Optativa.	Sostenibilidad y Usos Sostenibles.
Estrategias de Manejo Sostenible del Suelo.	3	Optativa.	
Estrategias Sostenibles de Mejora de la Producción Vegetal.	3	Optativa.	
Derecho y Normativa Ambiental: Bases del Desarrollo Sostenible.	3	Optativa.	Normativa Ambiental.
Planos Ambientales y de Sostenibilidad de la Administración.	3	Optativa.	
Trabajo Fin de Máster.	18	Obligatoria.	Trabajo Fin de Máster.

Para la obtención del título de Máster Universitario en Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales, el alumnado deberá superar 27 ECTS obligatorios y 33 ECTS optativos.